



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2018**  
"Contratación del suministro de material eléctrico para alumbrado público"

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 08 de febrero de 2018, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento y artículos 169 al 172, 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de la Presentación y Apertura de Propuestas, relativa a la Contratación del suministro de material eléctrico para alumbrado público.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.**
- **Intelliswitch S.A. de C.V.**
- **Mayoreo Eléctrico de Monterrey S.A. de C.V.**
- **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.**
- **Tecnología Equipos y Proyectos S.A.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.** se presentó el **C. Carlos Alberto Calleros Martínez.**

Por la empresa **Intelliswitch S.A. de C.V.** se presentó el **C. Enrique Cisneros Herrera.**

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2018  
"Contratación del suministro de material eléctrico para alumbrado público"





Por la empresa **Mayoreo Eléctrico de Monterrey S.A. de C.V.** se presentó la **C. Maritza López Martínez.**

Por la empresa **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.** se presentó el **C. Arturo García Mora.**

Por la empresa **Tecnología Equipos y Proyectos S.A.** se presentó el **C. Jesús Alejandro Ortiz Salas.**

Una vez mostrada y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de las propuestas, a fin de que fuera revisada toda la documentación técnica y económica obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total para el anexo no. 2 "Cotización", es de **\$7,510,551.00 (Siete millones quinientos diez mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$376,000.00 (Trescientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.)** de Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA con no. 1155358. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Intelliswitch S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total para el anexo no. 2 "Cotización", es de **\$5,883,473.27 (Cinco millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y tres pesos 27/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** de ACE Fianzas Monterrey S.A. con no. 1880025. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Mayoreo Eléctrico de Monterrey S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total para el anexo no. 2 "Cotización", es de **\$8,405,328.57 (Ocho millones cuatrocientos cinco mil trescientos veintiocho pesos 57/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$420,266.43 (Cuatrocientos veinte mil doscientos sesenta y seis pesos 43/100 m.n.)** de Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte con no. 2810.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2018  
"Contratación del suministro de material eléctrico para alumbrado público"





Se hace constar que en los documentos consistentes en su propuesta técnica, algunas hojas carecen de folio, sin embargo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en su Artículo 74 fracción XV establece: - "Para efectos del artículo 35 de la Ley, las propuestas deberán entregarse en la forma y medios que se prevean en la convocatoria. XV. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Esta previsión se indicará en la convocatoria a la licitación pública. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición;"

Se revisará con el Departamento Jurídico. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total para el anexo no. 2 "Cotización", es de **\$7,976,179.87 (Siete millones novecientos setenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos 87/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$425,000.00 (Cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)** de Liberty Fianzas S.A. de C.V. con no. 1945358-0000 Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Tecnología Equipos y Proyectos S.A.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total para el anexo no. 2 "Cotización", es de **\$7,238,195.51 (Siete millones doscientos treinta y ocho mil ciento noventa y cinco pesos 51/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$361,910.00 (Trescientos sesenta y un mil novecientos diez pesos 00/100 m.n.)** de Liberty Fianzas S.A. de C.V. con no. 1931263-0000. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2018  
"Contratación del suministro de material eléctrico para alumbrado público"







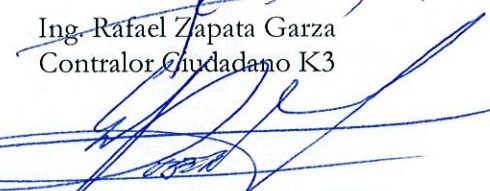
Se les notifica en este mismo acto, que la fecha para el Acto de Fallo, es el día 19 de febrero del presente año a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

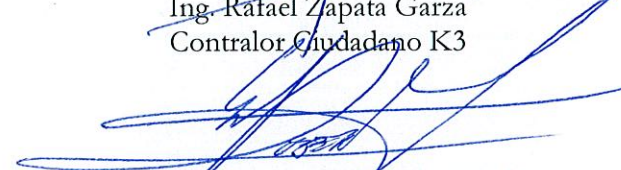
Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:52 -horas del día 08 de febrero de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P. Karla Nelly Puente Rosales  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3


  
Lic. Juan Roberto Escobedo Galván  
Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente


  
Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

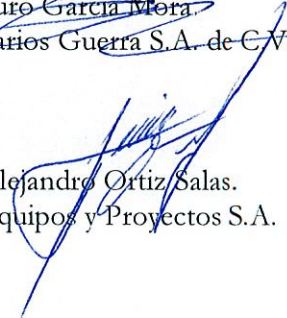
C. Carlos Alberto Calleros Martínez.  
Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.



  
C. Enrique Cisneros Herrera.  
Intelliswitch S.A. de C.V.

  
C. Maritza Lopez Martínez  
Mayoreo Eléctrico de Monterrey S.A. de C.V.

  
~~C. Arturo García Mora.~~  
~~Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.~~

  
C. Jesús Alejandro Ortiz Salas.  
Tecnología Equipos y Proyectos S.A.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-01/2018  
"Contratación del suministro de material eléctrico para alumbrado público"